¡LA LUCHA SIGUE! AYOTZINAPA VIVE!

¡ES UN CRIMEN DE ESTADO!

La tarde de ayer, 26 de octubre, las
organizaciones civiles de la localidad anexaron la visita al Congreso del Estado,
dentro del marco de las acciones a nivel nacional en apoyo a las madres y padres
de familia así como a las amistades de los 43 Estudiantes Normalistas de la
Escuela Normal Rural Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos el
pasado 26 de septiembre del 2014.

La petición y exigencia resulta
de la nula atención que ha dado el Estado Mexicano a las 20 recomendaciones que
dio el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

En un comunicado, el grupo de
expertos dio a conocer las 20 recomendaciones hechas a la dependencia:

1. Unificar las causas penales. Esto
para que pueden ser concentradas y juzgadas de manera integral.
2. No fragmentar el expediente. Aquí
piden incorporar al expediente todas las Averiguaciones Previas iniciadas, lo
que será clave para determinar las responsabilidades de cada uno de los
autores.
3. Integrar toda la información de
la noche de los hechos con la investigación al grupo criminal, en este caso
Guerrero Unidos, para que la Oficina del Caso Iguala tenga al alcance toda la
información y contexto.
4. Considerar otras violaciones a
derechos humanos y ampliar los cargos a los presuntos responsables
5. Testimonios pendientes. El GIEI
insiste en tomarle la declaración a personajes que considera clave en el caso,
como los militares del 27 Batallón de Iguala, funcionarios del municipio y
familiares de víctimas.
6. Seguir la red de telefonía entre
los presuntos responsables para identificar a más involucrados
7. Hacer un estudio de balística
entre los casquillos encontrados en las zonas clave del caso y las armas de
policías de todos los niveles, así como una explicación de peritajes de
balística que no fueron notificados.
8. Establecer fechas concretas y no
expectativas de los resultados de análisis de restos enviados a la Universidad
de Innsbruck, Austria.
9. Incorporar al expediente la
documentación militar disponible, desde los protocolos de actuación de las
fuerzas armadas, hasta la recuperación de fotos y videos que involucren a
militares.
10. Investigar el tráfico de
estupefacientes como una de las líneas de investigación para saber si tuvo
alguna relación con los ataques a los normalistas.
11. Identificación del quinto autobús
en el caso así como investigar las versiones de los choferes y empresas de
transporte.
12. Investigar las denunciar de
tortura  detenidos por el caso.
13. Determinar si actuaron legalmente
cada uno de los servidores públicos involucrados cada etapa de los hechos.
14. Realizar las capturas pendientes
del caso, como la de Felipe Flores Velásquez, exsecretario de Seguridad Pública
de Iguala.
15. Investigar los recursos de todos
los presuntos responsables y determinar si su origen es legal o no.
16. Investigar a funcionarios por
presunta obstrucción de información en el caso.
17. Cambiar la versión pública del
caso como una “verdad histórica”, y agregar otros motivos por los cuales los
estudiantes fueron atacados. Independientemente de que haya evidencia
científica de los restos de uno de ellos.
18. No interrumpir las diligencias y
continuar con el proceso de búsqueda de los normalistas.
19. Mantener el diálogo entre los
familiares de las víctimas y la Procuraduría.
20. Cese a la criminalización de los
familiares de los desaparecidos y evitar nuevas maneras de victimizarlos.